



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



**ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA No 03
DEL DIA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024**

En la Cabecera Parroquial El Dorado, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro (2024), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1. Apertura y Bienvenida**
- 2. Constatación del Quórum**
- 3. Autorización al Sr. presidente para la gestión ante el GADPO para la delegación de competencia y firma del convenio para el estudio y construcción de 3 km. De asfalto de la vía que va desde el centro poblado de la parroquia El Dorado en dirección a la Comunidad Alma Lojana perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, para postular a la STCTEA.**
- 4. Presentación del proyecto presupuestario de la aprobación por la ciudadanía del presupuesto participativo operativo anual del año 2025.**
- 5. Clausura**

1.- Apertura y Bienvenida

El presidente Ing. Manuel Méndez. – Toma la palabra y da la bienvenida a la sesión extraordinaria N° 3 por la cual tenemos que cumplir algunas actividades dentro de la normativa legal que es presentación del presupuesto del año 2025, en ese sentido dejo aperturando la sesión.

2.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría se procede a tomar la asistencia a los señores vocales.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| ✓ Sr. Fernando Córdova | VOCAL GADPRED- Presente |
| ✓ Sra. Mirian Gaibor | VOCAL GADPRED- Presente |
| ✓ Sr. Ramiro Herrera | VOCAL GADPRED- Presente |
| ✓ Ing. Manuel Méndez | VOCAL GADPRED- Presente |
| ✓ Sra. Luz Quinche | VOCAL GADPRED-Presente |

Luego de constatar que existe la asistencia de cinco miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, se procede tomar en consideración al quorum existente y verificando el quorum reglamentario el presidente Ing. Manuel Méndez instala la sesión siendo a las 14:39h00pm.

3.- Autorización al Sr. presidente para la gestión ante el GADPO para la delegación de competencia y firma del convenio para el estudio y construcción de 3 km. De asfalto de la vía que va desde el centro poblado de la parroquia El Dorado en dirección a la Comunidad Alma Lojana perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, para postular a la STCTEA.

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra, compañeros una vez que se aprobó el presupuesto, el compañero técnico civil está preparando los documentos de la etapa preparatoria para poder iniciar los trámites respectivos e iniciar el proyecto de la consultoría, en ese sentido se le ha dado ese nombre al proyecto por este momento, a veces se maneja por accisas, pero en este momento porque llega hasta la comunidad Alma Lojana se le dio ese nombre de igual manera abarca todas las comunidades en esa vía.

El técnico ya está trabajando en el informe de necesidad y de los demás documentos para ir tramitando con el Concejo Provincial para la debida delegación de competencias y documentos habilitantes que son requisitos ante la postulación del proyecto en la STCTEA.

El Vocal José Fernando Córdova. – Toma la palabra señor presidente con ese tema ya habíamos tenido dos reuniones anteriores para ese presupuesto, pero ahora es para el proyecto de Alma Lojana, porque el presupuesto era de la Comunidad El Chaparral y el nombre del proyecto sale como Alma Lojana, en ese sentido tocaría explicar mejor para que no exista la confusión.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona, que justamente se hizo la invitación al presidente de la comunidad para que tenga conocimiento, porque en las reuniones que se hizo en la comunidad ellos tenían conocimiento de los costosos que son estos proyectos y se había quedado en realizar por etapas, es por eso que se le dio ese nombre al proyecto porque llega hasta la comunidad Alma Lojana.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que se habló con el presidente de la comunidad El Chaparral, pero estos proyectos buscan conectividad, entonces la idea es ir de a poco para ir conectando hasta llegar el límite que le corresponde a la Parroquia.

El Vocal José Fernando Córdova. – Toma la palabra señor presidente para que no exista los malos entendidos, por ejemplo, para el próximo año queramos continuar con el estudio para Jaime Roldós y para que llegue a la Comunidad el Chaparral va ser otro tramo porque ya no hay presupuesto y nos toca ver otro presupuesto a nombre del Chaparral.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que el nombre es provisional, porque puede que el Concejo Provincial nos hagan observaciones y se cambie el nombre, pero el momento yo quiero que quede establecido para continuar con la gestión.

El Vocal José Fernando Córdova. – Toma la palabra señor presidente si hubiera sido importante que estuvieren presentes los compañeros presidentes de la Comunidad Alma Lojana y Jaime Roldós, porque el GAD y nosotros como administración estamos administrando los recursos y legalizar, por eso continuamos con el proyecto porque la comunidad el Chaparral ha tomado la decisión de utilizar su recurso y nosotros lo respetamos, puede que para el próximo año analicemos y busquemos un recurso para continuar con otro tramo y realizar el estudio, de esa manera en unos 3 años podemos casi finalizar con todo el estudio.

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



“EL DORADO”

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y manifiesta que mi preocupación es que está faltando esa capacidad de priorizar proyectos, no tenemos recursos y a veces invertir en algo como el estudio, cuando tal vez la comunidad tenga otra necesidad con más prioridad y la podemos ejecutar con ese recurso, porque nosotros nos estamos enfocando en la STCTEA y ellos se alimentan con los recurso mineros y hoy en día ya están cerrando el ITT, y pueda que algunos años ya no tengamos esos recurso, de mi parte si me gustaría que analicemos bien y veamos un proyecto que en verdad se necesite porque en este estudio solo avanzamos 3 kilómetros y lo demás queda pendiente por eso yo en una sesión anterior yo había mencionado que busquemos la manera de articular un proceso y hacer una cognitiva Alma Lojana, Jaime Roldós y Gran Chaparral he ir al Concejo y ver si ellos quieren sumarse y hacer un estudio más grande.

La Vocal Sra. Miriam Gaibor. – Toma la palabra y mociona para que se autorice al Sr presidente para la gestión ante el GADPO para la delegación de competencia y firma del convenio para el estudio y construcción de 3 km. De asfalto de la vía que va desde el centro poblado de la parroquia El Dorado en dirección a la Comunidad Alma Lojana perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, para postular a la STCTEA, debido que ya los presidentes de las comunidades ya tienen conocimiento y han priorizado este recurso para este proyecto con apoyo del Ing. Manuel Méndez.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y mociono que se vuelva a analizar la comunidad sobre el proyecto del recurso de la Comunidad Gran Chaparral, porque en si respeto la decisión de ustedes que han priorizado el recurso para el proyecto del estudio de asfaltado.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que no estamos decidiendo el nombre del proyecto, si no que el punto se trata de Autorización de gestionar en la orden de competencia no se si el compañero Ramiro Herrera ratifica la moción o si no para continuar con la moción de la Compañera Mirian Gaibor.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y manifiesta que se continúe con la moción de la Vocal Mirian Gaibor, ya que mi moción quedaría anulada.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que se procede a votación la moción de la Sra. Mirian Gaibor.

- ✓ Sr. Fernando Córdova Por la moción
- ✓ Sra. Mirian Gaibor Ratifica la moción
- ✓ Sr. Ramiro Herrera En contra (Su voto es contra, porque le gustaría que la comunidad analice bien el proyecto en el que van a utilizar su recurso, por pueden tener una necesidad mas urgente en que invertir ese recurso).
- ✓ Ing. Manuel Méndez Por la moción
- ✓ Sra. Luz Quinche Por la moción

RESOLUCION DE SESION EXTRAORDINARIA No. 003-GADPRED-2024

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
TEL : 0983012997
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



Por decisión unánime de los señores vocales queda aprobado la Autorización al Sr. presidente para la gestión ante el GADPO para la delegación de competencia y firma del convenio para el estudio y construcción de 3 km. De asfalto de la vía que va desde el centro poblado de la parroquia El Dorado en dirección a la Comunidad Alma Lojana perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, para postular a la STCTEA.

4.- Presentación del proyecto presupuestario de la aprobación por la ciudadanía del presupuesto participativo operativo anual del año 2025.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que en este punto cumpliendo con la Normativa legal, de acuerdo a la Ley tenemos hasta el 31 de octubre para presentar a los compañeros vocales, el ante proyecto del presupuesto ya socializado y aprobado por la ciudadanía, con eso se pasaría a la comisión de presupuesto que está conformado por el vocal Ing. Ramiro Herrera, Fernando Córdova y Sra. Mirian Gaibor, el Ing. Ramiro Herrera es el presidente de la Comisión de la cual se le hará llegar toda la documentación de manera formal para que se reúna la comisión y nos hagan llegar las observaciones, después se convoca a sesión de junta nuevamente para aprobar en primera y segunda instancia. La compañera secretaria tesorera y el técnico para que realice la presentación de la proforma presupuestaria del año 2025.

La Ing. Elsa Calapucha. – Procede con la presentación de la asignación de presupuesto según el objeto del ingreso del año 2025.

Objetivo. - La Parroquia el Dorado, promueve un desarrollo local basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales con sus actores sociales donde desarrollan sus actividades, económicas, productivas y socioculturales, sobre la base de un ordenamiento territorial adecuado, reduciendo la vulnerabilidad de los asentamientos poblacionales y los servicios básico e impulsando la movilidad, procesos que son promovidos desde una gestión parroquial eficiente, transparente, participativa, con altos niveles de coordinación, inclusión, integración y trabajo mancomunado; de forma articulada a la dinámica cantonal y provincial.

Art. 235. COOTAD. – Plazo de la estimación provisional. – Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

Art. 236. COOTAD. – Base. – La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

Art. 237. COOTAD. – Plazo para el cálculo definitivo. – En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



“EL DORADO”

y señalara a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

En base a lo expuesto tenemos dos ingresos permanentes del ministerio de finanzas, el último acuerdo de 103,338.78 y el ingreso no permanente de la Ley Amazónica es de 144,664.00, con un total de 248,002.78 que está planificado para el año 2025, de los cuales:

Gastos corrientes es un valor de 76,500.00, de exportación de Hidrocarburos y Derivados un valor de 14,664.00 y para inversión de ministerio de finanzas es de 26,838.78. de las cuales para los gastos corriente se asignado de la siguiente manera.

GASTOS PERSONALES CORRIENTE

- Remuneraciones unificadas	41,880.00
- Decimos tercer sueldo	3,965.00
- Décimo cuarto sueldo	3,290.00
- Servicios personales por contrato	5,700.00
- Encargos	470.00
- Aporte patronal	5,536.44
- Fondo de reserva	3,762.69
- Compensación por vacaciones no gozadas por cesación	470.00
TOTAL, DE GASTO PERSONAL CORRIENTE	65,074.13

BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE

- Pago de agua	300.00
- Energía eléctrica	1,500.00
- Telecomunicaciones	720.00
- Pasajes al interior	200.00
- Viáticos y Subsistencias en el interior	600.00
- Instalación, mantenimiento y reparación maquina y equipo	900.00
- Desarrollo de sistema informático	500.00
- Arrendamiento y licencia del uso de paquetes informáticos	275.00
- Mantenimiento y reparación d equipos y sistemas informáticos	675.00
- Materiales de oficina	400.00
- Materiales de aseo	350.00
- Materiales de impresión, reproducción y fotografía	500.00
TOTAL, DE BIENES DE USO Y CONSUMO	6,920.00
- Equipos, sistemas y paquetes informáticos	200.00

OTROS GASTOS CORRIENTES

- Seguros	130.00
- Comisiones bancarias	85.70

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



“EL DORADO”

- Transferencia al Gobierno Central (cinco x mil)	990.00
- Entidades descentralizadas y Autónomas (Transferencia Corriente)	3,100.17
- GASTO TATAL CORRIENTES	76,500.00

Proyección de Ingresos y gastos de inversión

Art. 238. COOTAD. – Participación ciudadana en la priorización del gasto. - se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Art. 239. COOTAD. – Responsabilidad de la unidad financiera. – Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Art. 240. COOTAD. – Anteproyecto de presupuesto. – Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gasto, la persona responsable de las finanzas o su equivalente prepara el anteproyecto de presupuesto y lo presentara a consideración del ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Art. 241. COOTAD. – Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. – El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento la resolución de dicho organismo se adjuntara a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

En base al antecedente antes mencionado tenemos lo siguiente los gastos que proviene del ministerio de finanzas:

GASTOS PERSONALES PARA INVERSIÓN

- Decimos tercer sueldo	475.00
- Décimo cuarto sueldo	475.00
- Servicios personales por contrato	5,700.00
- Aporte patronal	664.08
- Compensación por vacaciones no gozadas por cesación	475.00
TOTAL, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	7,789.08
- Fletes y maniobras (Fortalecimiento Institucional)	6,000.00

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
TEL : 0983012997
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



“EL DORADO”

- Espectáculos Culturales y Sociales (grupo atención prioritaria)	10,333.87
- Servicio de alimentación (grupo de atención prioritario)	1,200.00
TOTAL, DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	17,533.87
- Otros gastos de inversión como Seguros	1,515.83
TOTAL GASTOS	28,838.78

Gastos que proviene del fondo de desarrollo

- Servicio personales por contrato (técnico)	\$14,544.00
- Servicios personales por contrato (rendición de cuentas)	\$500.00
- Fletes y maniobras (fortalecimiento para atención a la salud, 15 comunidades)	\$1,500.00
- Espectáculos culturales y sociales, eventos culturales. (Parroquia El Dorado)	\$1,000.00
- Espectáculos culturales y sociales, eventos culturales. (Fortalecimiento y promociones de las diferentes expresiones culturales) Comunidad Virgen el Cisne, Las Cruces, La Paz, Los Laureles, San Vicente, El Carmen, Simón Bolívar, Nuevo Amanecer y Barrio Colinas 1)	\$9,000.00
- Espectáculos culturales y sociales (Fortalecimiento de la población de la parroquia, mediante desarrollo de disciplina deportivas)	\$ 4,000.00
- Espectáculos culturales y sociales (Fortalecimiento de la participación de las mujeres de la parroquia el Dorado en la mesa temática de genero)	\$5,000.00
- Mantenimiento de infraestructura (mantenimiento de la Republica del Ecuador)	11,900.00
- Fiscalización o inspección técnica (proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario en la Parroquia)	\$12,120.00
- Inventario de insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería (mejoramiento red sistema de agua) Comunidad Shuar San Pedro.	\$1,000.00
- Inventarios de insumo, bienes, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería – construcción de infraestructura asentamiento humano Barrio 13 de Septiembre (1,100.00) y Fuerza Manabita (2,000.00) total de \$3,100.00	
- Inventario de suministro para actividades agropecuarios, pesca y caza (mejoramiento de la producción agropecuario en las comunidades) económico productivo Comunidad Las Mieles. \$2,000.00	

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



- Inventario de suministro para actividades agropecuarios, pesca y caza (mejoramiento de la producción agropecuario en las comunidades) - económico productivo – convenio STCTEA \$4,000.00
 - Inventario de suministro para actividades agropecuarios, pesca y caza (fortalecimiento con materia a los emprendimientos existentes en la parroquia) económico productivo \$4,000.00
 - Construcción y edificaciones (construcción del espacio cubierto de la Unidad Educativa David Clark) \$71,000.00
- TOTAL \$ 144,664.00 correspondiente al presupuesto presupuestario.

El Ing. Ercin Preciado. – Menciona que este plan de Desarrollo el que ya esta aprobado por la Asamblea y no se ha cambiado nada y para continuar con la planificación institucional, se ha acogido al Plan de Desarrollo se ha tomado en esta matriz el objetivo de desarrollo, la competencia exclusiva de la Junta Parroquial o se puede hacer un convenio con la STCTEA, Concejo Provincial y otras instituciones. Por la cual se va explicar los proyectos que se ha priorizado por cada componente.

Componente sociocultural.

- Proyecto de mejoramiento de calidad de la educación en la Parroquia (equipamiento) en este proyecto el Sr. presidente tiene que hacer la gestión para que se ejecute.
- Proyecto de mejoramiento de la calidad de la salud en la Parroquia (equipamiento y personal de salud), esto es competencia directa del ministerio de salud y por mucha demanda se realiza a través de un convenio con la junta y el ministerio de salud y dejar un recurso de \$1500 en transporte para trasladar al personal en las comunidades.
- Proyecto de fortalecimiento promoción y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.
 - Evento culturales comunidades se ha dejado un valor de \$9,000.00.
 - Evento cultural parroquia El Dorado se ha dejado un valor de \$1,000.00.
- Proyecto de mejoramiento de las condiciones nutricionales de las familias de las parroquias este proyecto también está en gestión.
- Proyecto de cuidado integral a los grupos de atención prioritaria.
 - Grupo Prioritarios valor de \$10,333.87
 - Proyecto mesa de jóvenes valor de \$4,000.00

Sobre el tema de los proyectos de los jóvenes el Plan no considera como grupo prioritarios.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona en recurso para eventos culturales comunidades está considerado La Virgen Del Cisne y las Cruces,

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
TEL : 0983012997
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



ellos no son comunidades y la otra pregunta es porque están consideradas solo unas comunidades y no todas las comunidades de la Parroquia.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que ya se hizo una asamblea de priorización de acuerdo a la normativa legal, cumpliendo con lo que está en el PDYOT, en esa reunión los representantes de las comunidades priorizaron estos proyectos y otras comunidades no querían ese recurso y mencionaron que se deje ese recurso para otro proyecto y para las fiestas de las cruces si mociono el Sr. Cristian Cagua y se priorizo, para las fiestas de carnaval en la comunidad Los Laureles mociono el Sr. Anderson Chaquinga.

El Vocal José Fernando Córdova. – Toma la palabra y menciona que se ha dejado recurso para el grupo de jóvenes, pero no está el nombre del proyecto de lo que se va hacer, porque ya se les ha dado recurso y no sabemos en que utilizaron ese recurso.

El Ing. Ercin Preciado. - Toma la palabra y menciona que el grupo de los jóvenes no está considerado en el PDYOT, pero ustedes han priorizado este recurso y si es válido.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que ellos saben hacer eventos culturales, porque hay proyectos que no encajan en el PDYOT, pero hacen eventos que marque en el PDYOT.

Componente biofísico.

- Proyecto educa verde: promoviendo la prevención de bosque primario, todo componente ambiental no hay recurso entonces es para gestión.
- Proyecto reforestando el Dorado es gestión.
- Proyecto educa verde: Promoviendo la reducción de la deforestación es gestión.
- Plan de control y remediación de pasivos ambientales en El Dorado es gestión.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que en este componente nadie menciona el proyecto, solo una moradora de la comunidad Los Laurees que querían que reforestemos en la planta de agua, es por eso es que como tenemos cumplir en el PDYOT se ha puesto proyectos que son para gestión.

Componente Económico Productivo.

- Fomento a las actividades agrícolas.
- Mejoramiento de producción agropecuaria comunidad la Mielles \$2,000.00.
- Convenio MAG proyecto fortalecimiento agrícolas comunidades y CTEA \$4,000.00.
- Proyecto emprendimientos \$4,000.00.
- Proyecto mesa de mujeres \$ 5,000.00.
- Capacitación en transformación de productos locales y valor agregado está en gestión.

*“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
TEL : 0983012997
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



En este componen se te le ha puesto al grupo de mujeres, pero hay que tener en cuenta que el grupo de las mujeres no es grupo prioritario.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona que yo he solicitado que se me haga llegar con oficio que proyecto fueron priorizados y si me preocupa por hay unos emprendimientos que no se ha dado recurso, hay que ser equitativo con los recursos en el tema de los proyectos.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que en el fomento de producción agropecuaria hubo muchos dirigentes que faltaron y ese fue el reclamo de la ciudadanía que algunas comunidades han faltado y el único que menciono que está de acuerdo fue el compañero flores, de ahí las demás mencionaron que se deje ese recurso para el proyecto de la escuela David Clark y la escuela Republica del Ecuador, y en el tema de los emprendimientos se les ha pedido que registren las directivas, también hay proyectos que cambian y solicitan equipos que no se encuentra en el PDYOT.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona que los emprendimientos si se vienen a registrar si podrían recibir recurso.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra, solo los emprendimientos que asistieron en la sesión y están registrado aquí en la junta, que son SACHAYLLU, BROTES VERDES, KAKARAMNUA, SAHAFIT S.A.S, ASOC. EL TRIUNFO (CAFÉ MONTAÑITA).

Componente Asentamiento Humano.

- Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario en la Parroquia.
- Gestión Proyecto STCTEA está aprobado y firmado el convenio, para este proyecto hay que colocar la contraparte.
- Proyecto de construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable en la Parroquia.
- Pozo de agua Shuar San Pedro con un valor de \$1,000.00
- Proyecto para la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).
- Gestión. – Consultoría para asfaltado y mantenimiento de vías como en la Comunidad Chaparral.

El Vocal José Fernando Córdova. – Toma la palabra y pregunto: A parte de que pagamos la consultoría, tocaría pagar un ingeniero civil aparte.

El Ing. Ercin Preciado. - Toma la palabra, lo que se dice es que se está elaborando en proyecto para gestionarlo, por una cosa es el estudio y lo otro es gestión.

*“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
TEL : 0983012997
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com*



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



“EL DORADO”

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que se debe considerar porque si nosotros vamos a postular en la STCTEA, Toca hacer la planificación para la gestión y debe constar en el POA, porque se va midiendo en los indicadores, aunque sea proyecto de gestión.

- Proyecto para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia
- Construcción del espacio cubierto Escuela David Clark se agregó un valor de \$ 71,000.00 proyectado.
- Mantenimiento escuela Republica del Ecuador se agregó un valor de \$ 11,900.00.
- Construcción del espacio cubierto Escuela David Clark se agregó un valor de \$ 71,000.00 proyectado.
- Mantenimiento escuela Republica del Ecuador se agregó un valor de \$ 11,900.00.
- Proyecto para la construcción y ampliación de los equipamientos públicos, espacios públicos y áreas verdes de la parroquia.
- Materiales ferreteros barrio 13 de septiembre \$1100 y fuerza manabita \$2,000.00 con un total de \$ 3,100.00.
- Proyecto para la construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia es de gestión.
- Proyecto para la construcción de implementación de los elementos y/o señaléticas de seguridad vial es de gestión.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona que se confundió porque no se dio lectura un proyecto que es construcción del sistema de alcantarillado de la Parroquia de la STCTEA y también \$12,120.00 para un ingeniero civil.

El Ing. Ercin Preciado. - Toma la palabra y menciona que ese proyecto es el de la STCTEA, la cual se debe poner la contraparte de la junta, que es el administrador.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que para el rubro se pone Ing. civil, no está CTEA por quien es el responsable que dice la Ley es el administrador que debe ser un Ing. Civil profesional, porque debe tener título de tercer y cierta experiencia, además no solo va hacer ese proyecto porque como hay otros proyectos y él los va hacer.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Menciono más porque para que sea administrador de un proyecto tiene que tener relación de dependencia con la institución contratante y si ustedes hacen un servicio profesional no habría relación de dependencia.

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra y menciona que el PDYOT están aprobados proyectos, ahora hay dos opciones que se hace por consultoría o servicios profesionales que es más viable por que deben llevar toda la información, igualmente en el PDYOT hemos priorizados que es de cumplimiento y exigencia y ahora se establecieron nuevas directrices y matrices que los técnicos no lo han podido subir, por eso es importante contratar dos técnicos uno para asesoría de planificación y administración y el otro para temas puntuales como obras y construcción.

La secretaria/tesorera Ing. Elsa Calapucha. – Toma la palabra y explica que en esta parte cada profesional tiene conocimiento en su área, una persona no tiene el conocimiento en todas las áreas, tenemos el proyecto grande que es el Alcantarillado de \$ 1'376,459.89 en la parte de la contratación pública menciona claro que para el informe de parte de la comisión se debe tener un administrador, la obra es infraestructura por ende necesitamos un Ing. civil que tenga conocimiento en el área, por eso se ha se dejado un rubro de 55,000.00 y se va hacer por medio de consultoría porque deben ingresar algunos profesionales, como arquitectos, jurídico, el técnico de estudio ambiental que son como 4 profesionales, pero aparte necesitamos el administrador y ninguno de los vocales no se puede poner como administrador porque no tienen el conocimiento en esa área crucial y por la magnitud de esa obra es grande, entonces por ley se debe contratar una persona que tenga conocimiento en esa área, también se necesita otro profesional para planificación para alinear proyectos con el PDYOT y otra matrices nuevas que han salido y de mi parte no tengo conocimiento, por eso se ha contrato otro técnico de planta.

La Vocal Sra. Miriam Gaibor. – Toma la palabra y menciona que en tema de los técnicos porque hay ser claros porque en si nos ayudan en los informes de los administradores y para este proyecto de Alcantarillado es grande y se debe contratar personal especializado en el área.

Componente Político Institucional

- Proyecto para la provisión permanente de bienes y servicios para el GAD Parroquial es de gestión.
- Proyecto de fortalecimiento institucional.
 - Servicios generales un valor de \$ 7,7809.00
 - Transporte un valor de \$6,000.00
 - Seguros un valor de \$1,515.00
 - Contratación de servicios profesionales (técnico) un valor de \$14,544.00
- Proyecto de elaboración y difusión de la información pública y rendición de cuentas.

*“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
TEL : 0983012997
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com*



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



“EL DORADO”

- Refrigerios asambleas y adultos mayores un valor de \$1,200.00.
- Rendición de cuentas un valor de 500.00.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona, hay que se deja un rubro para rendición de cuenta y hasta donde tengo conocimiento está prohibido.

El Ing. Ercin Preciado. - Toma la palabra y menciona que en si el rubro es para la alimentación de la ciudadanía.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y menciona que ya hay un rubro que es para la alimentación porque no se pone ahí en general.

El presidente Ing. Manuel Méndez. - Toma la palabra, señores en la parte de seguros es para asegurar los bienes de la institución que la ley nos obliga, con eso ya se hará las observaciones y se les hará llegar a la comisión respectiva y si no existe alguna otra observación si no para continuar con el siguiente punto.

5.- Clausura

El Ing. Manuel Méndez del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece una vez más a los señores vocales y las personas presentes, por la asistencia y la atención respectiva dada a la sesión extra ordinaria, la misma que es clausurada siendo las once y veinte cinco minutos (16h31pm) del miércoles 30 de octubre de 2024.

Ing. Manuel Méndez Robles
**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**



Ing. Elsa Calapucha
**SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

